

5

Construcción de ciudadanía y
de ciudadano: la formación
del profesional incluyente***Edgar Javier Garzón P.****

El acercamiento a los diferentes escenarios, que componen la ciudad y a los ciudadanos que allí habitan, corresponde a una tarea que, de suyo, entraña una serie de desafíos que posibilitan identificar el objeto de trabajo y clarificar los motivos que impulsan a diversos profesionales a desarrollar, desde la experiencia y los conocimientos adquiridos, una serie de iniciativas. Lo anterior, con el fin de potenciar, al interior de la alma máter, la consolidación de iniciativas que dinamicen la vida universitaria y comprometan a los futuros profesionales en la construcción de proyectos de vida vinculados con la realidad circundante, en clave de una constante identificación de fuerzas que faciliten la adquisición de herramientas que favorezcan las condiciones requeridas para mejorar la calidad de vida y adquirir una vida de calidad, a través de la formación ofrecida por la universidad.

El presente texto corresponde a un esbozo conceptual referido en cuatro puntos, por medio de los cuales, repensar el quehacer universitario desde la acción política y el bien común, la vivencia y la comunicación, la acción social y la cultura obedece a poner de

.....
* Ponencia presentada en el VII Coloquio Interno de Profesores en la Universidad Católica de Colombia.

** Profesor del Departamento de Humanidades de la Universidad Católica de Colombia. ejgarzon@ucatolica.edu.co

manifiesto la intencionalidad de la vida universitaria y sus implicaciones en el accionar de los estudiantes, por medio de la configuración de su opción profesional que se desarrolla en la Universidad Católica de Colombia.

Acción política, inclusión y bien común

“es decir, la política cedió su espacio a la armazón institucional de un aparato formal llamado Estado, como instrumento útil para la gestión de lo social o, en otras palabras, para la gestión del mundo de la necesidad” (Estudios Políticos 176).

En primer término, nuestro accionar se encuentra en el orden de nuestra pertenencia a la ciudad, a la polis, en el sentido griego del término. Obedece entonces a la condición que, por naturaleza, nos corresponde al pertenecer a la ciudad: somos ciudadanos. Con razón suficiente, afirmaríamos Aristóteles en *La Política*, que “un hombre que no posea ciudadanía, es menos que un animal” (Estudios Políticos 167). Entonces, como habitantes de la polis, nuestra condición natural es política, es decir, orientada hacia el bien común, dado que:

la política es una creación humana desplegada a través de la acción y el discurso, por eso la labor no provee la igualdad sino la identidad. En el mundo del animal laborans los sujetos son idénticos y el proceso que se propone es el transitar de la naturaleza a la cultura y a la emancipación de las condiciones dadas. (Estudios Políticos 167)

Lo anterior, como una forma específica de generar cierta cualificación de la propia persona y de los otros con quienes se comparte el ser ciudadano.

La referencia al bien común, al sentido específico de la acción política, se refuerza en una condición propia del ser humano: el trabajo. Tal consideración permite desarrollar una serie de esfuerzos con arreglo a fines: desde responder a las necesidades humanamente puntuales, como el techo, el alimento y el vestido, hasta conseguir

lo necesario para considerar las necesidades de aquello cuyas fuerzas no corresponden a lo que se requiere para adaptarse al medio y preservar la vida –tal es aquella condición política– como forma de procurar el bien común. De esta manera, dirá Aristóteles:

El trabajo es el que construye el mundo que no sería una realidad dada sino el producto, el resultado de la actividad humana. El trabajo está definido por la utilidad e instaura una relación medios fines o racionalidad instrumental y es a través de él como se crea el mundo, el hogar del hombre, su entorno vital, sujeto obviamente a los cambios impuestos por el devenir histórico. (Estudios Políticos 168)

Dado lo anterior, el trabajo corresponde a una categoría de importancia vital en el desarrollo de la ciudad y del ciudadano profesional, en la medida en que responde a una forma de actuar concreta, en una referencia específica como respuesta a la necesidad de consolidar el bien común, de pasar de la lexis a la praxis, del discurso a la práctica:

esto es porque la acción, hecha de praxis y lexis (prácticas y discursos) es la que permite que los sujetos se presenten en la esfera pública, que sean reconocidos como iguales por sus pares, pero también como individualidades diferentes que interactúan por medio de las palabras y las obras. (Estudios Políticos 168)

Esto permite pensar en la posibilidad de acercar la universidad a los sectores de la ciudad en donde las posibilidades de acceso, a las diferentes ventajas que posee esta, se encuentran restringidas y relegan a cierto grupo de ciudadanos a condiciones de exclusión y abandono. Considerar una postura de inclusión profesional en las dinámicas sociales de la ciudad es considerar opciones reales acerca de las posibilidades de actuar en la clave del reconocimiento de aquellos que, por ciertas condiciones lejanas al accionar político, se encuentran en las orillas, segregados y marginados, en vulnerabilidad.

De allí, surge la posibilidad de recurrir a determinados elementos metodológicos que contribuyan a la formación de ciudadanas y

ciudadanos, a la luz de elevar su estatus de igualdad desde el ejercicio político que permite desarrollar tal categoría, puesto que:

la igualdad no es un atributo natural, lo natural sería la identidad: la igualdad es un artificio de la política, tiene un rango jurídico y constituye un estatus, el estatus de ciudadano, el derecho a tener derechos, otorgado a sujetos individuales y distintos pero que comparten un espacio común y desarrollan sus acciones en la esfera pública. (Estudios Políticos 167)

Lo anterior, con el fin de reconocerse como ciudadanos, y en conjunto, para crear un orden normativo que permita la coordinación de las acciones y de los intereses colectivos.

En este orden de ideas, nuestra ciudad se encuentra tejida por una serie de grupos humanos, cada cual con una serie de necesidades específicas, con unas particularidades que marcan diferencias entre unos y otros. En otras palabras, la ciudadanía que compone la ciudad se hace manifiesta desde la diferencia que se evidencia en la pluralidad, condición que:

alude a la idea de la distinción entre los individuos: muchos ciudadanos reunidos en el ágora, en el mundo público al cual se presentan y donde son reconocidos como pares, como iguales en tanto que desarrollan prácticas y discursos orientados a la búsqueda de las garantías para una vida común. (Estudios Políticos 174)

Ciudadanos individuales, sujetos diferentes entre sí, que no constituyen una masa ni actúan como tal, que pueden pensar distinto, argumentar a favor o en contra de las acciones o de las propuestas de sus pares, con la posibilidad de aunar cada individualidad al tejido común, a la ciudad, al grupo humano al que se pertenece.

Esta condición de distinción que surge de la pluralidad, se convierte en condición de posibilidad para construir lo común, para desarrollar condiciones específicas que potencien la acción política propia de todos los habitantes de la polis, en virtud de comprender que:

pluralidad no es diferencia, es distinción; y tanto las identidades como las diferencias pertenecerían a la esfera de lo privado. En la esfera pública no hay diferentes, hay iguales; pares despojados de sus particularidades gracias al artificio de la ciudadanía. Las diferencias por sí mismas no son lo que habría que reivindicar, sino el rechazo de la exclusión, la estigmatización y la opresión que se ejerce en su nombre. (Estudios Políticos 175)

Entre tanto, considerar el desarrollo de dinámicas de inclusión social, desde el aula, responde a la necesidad de develar la acción política de la alma máter y su injerencia en lo público y lo privado. La participación institucional en el desarrollo de diferentes competencias que son el sedimento, la base del trabajo que se realiza y se desarrolla, en consonancia con el acercamiento de la institucionalidad a los ciudadanos que, por condiciones específicas, son determinados bajo la condición de población vulnerable.

Proponer la inclusión social como una línea de acción de la Universidad Católica supone como reto el generar las herramientas necesarias en el cometido de asumir como bandera, el propósito de construir ciudad, ciudadanos y ciudadanía, desde una serie de compromisos apoyados en discursos y prácticas que remiten a la acción, ya que “al fin y al cabo los ciudadanos no nacen: se hacen y adquieren ese estatus en la práctica de la acción, esto es en la vida activa” (Estudios Políticos 183). Esto, en la medida en que el desarrollo de cualquier actividad, que genere inclusión, parte de considerar las diferentes acciones que propician un trabajo específico que se instala en el mundo de los hombres y, ante todo, en el universo del ciudadano en condiciones de vulnerabilidad, quien:

es el ser humano que mira al mundo desde una actitud natural. Nacido en un mundo social, se encuentra con sus congéneres y da por sentada la existencia de estos sin cuestionarla, así como da por sentada la existencia de los objetos naturales que encuentra. (Shutz 128)

Lo que significa considerar que otros pares pueden ofrecer ciertas luces ante la penumbra de una existencia sumida en las condiciones

alejadas del bien común, propio de la naturaleza y acción de todo ciudadano como sujeto político.

Experiencia, vivencia y reconocimiento

“La autoexplicación de mis propias vivencias ocurre dentro de la pauta de mi experiencia.” (Shutz 135)

En la medida en que se proponen vías de acceso para el desarrollo de acciones, en pro de los semejantes, las experiencias, que se derivan de allí, se convierten en opciones reales que permiten potenciar el contenido de las diferentes propuestas que soportan el trabajo que orienta la intencionalidad de la universidad, alrededor de la inclusión de los ciudadanos en las diversas dinámicas sociales. Las vivencias que surgen de cada oportunidad de trabajo, en diferentes lugares de la ciudad, exponen, por una parte, el significado de la experiencia de quienes la habitan y, por otra parte, el papel del profesional en medio de la ciudadanía y las implicaciones que se derivan del trabajo realizado. Por tanto, “solo aprehendo las vivencias de otro mediante la representación signitativa-simbólica y considero su cuerpo o cualquier artefacto cultural que él haya producido como un ‘campo de expresión’ de esas vivencias” (Shutz 130). Campo que se constituye a partir de la representación que ejerce el estudiante y el egresado, a través de expresiones de trabajo propias de la dinámica social que propenden a la inclusión de ciudadanas y ciudadanos que participan o se benefician de aquello que la institución forma y desarrolla en las diversas áreas que desenvuelven su vida en las localidades y territorios que conforman la ciudad.

En el universo de la construcción de iniciativas que se desarrollan en torno a la inclusión social el contenido de las mismas debe orientarse en el reconocimiento de las comunidades. Este trabajo de avanzada concede el beneficio de clarificar las diversas intenciones con el propósito de aterrizar y acondicionar el saber profesional a las necesidades de cada grupo humano, dado que “en el mundo

cotidiano, en el cual tanto yo como tú aparecemos no como sujetos trascendentales sino psicofísicos, corresponde a cada corriente de vivencias del yo una corriente de vivencias del tú” (Shutz 131), que, aunque diversas, son fundamentales al momento de insertarse en los diferentes espacios de la ciudad, con la finalidad de no asumir que un entramado conceptual y la metodología asumida para presentarlo es apta para toda la ciudad y, en virtud de ello, válida para generar procesos de inclusión. Desconocer las características que determinan y diferencian a un grupo de otro, puede ahondar sin fin la exclusión que, de suyo, ya particulariza a ciertos ciudadanos.

Reconocer las consideraciones particulares que identifican el contexto en el que se desenvolverá la vida profesional se convierte en una senda que marca el derrotero, para afianzar las acciones correspondientes a los procesos de inclusión:

Ello implica, que tú y yo somos, en un sentido específico, “simultáneos”, que “coexistimos”, que nuestras respectivas corrientes de conciencia se interceptan [...] veo entonces mi propia corriente de conciencia y la tuya en un solo acto intencional que abraza a ambas. La simultaneidad implicada en este caso no es la del tiempo físico, que es cuantificable, divisible y espacial. Para nosotros el término simultaneidad es más bien expresión del supuesto básico y necesario del que parto, que es el de que tu corriente de conciencia tiene una estructura análoga a la mía. (Shutz 132)

El carácter de simultaneidad concede condiciones necesarias para coexistir desde las intersecciones e interacciones que se desprenden de la semejanza que abrigamos con los otros como pares: tales analogías en nuestra estructura consciente permiten que, al momento de desarrollar cualquier tipo de iniciativa, que incluya porciones de ciudadanía con características especiales, se haga la distinción necesaria para reconocer que tales intersecciones están marcadas por una distinción particular que puede ser garantía del éxito del trabajo planeado.

Así las cosas, conocer el contexto, en el cual se pretende desarrollar acciones de inclusión, se convierte, a su vez, en un reto particular de carácter prioritario, en la medida en que todas las acciones referidas al desarrollo de tales actividades han de concentrarse en tener presente las características del grupo a quien va dirigido el trabajo, procurando eliminar tanto la generalización al momento de interactuar con la ciudadanía, como la mala interpretación de las diversas expresiones de un determinado grupo, en aras de justificar nuestra semejanza.

Así, yo estoy interpretando tus vivencias desde mi propio punto de vista. Aunque tuviera un conocimiento ideal de todos tus contextos de significado en un momento dado, y fuera por lo tanto capaz de ordenar todo el repositorio de tu experiencia, no podría sin embargo determinar si tus contextos particulares de significado, en los cuales yo ordené tus vivencias, son los mismos que tú estabas utilizando. (Shutz 135)

En este orden, movimientos corporales, percepción de sonidos, la palabra y su significado, uso de signos y la respectiva interpretación, la empatía, la identificación con las formas de vida y los modelos de vida, se convierten en referentes específicos y características esenciales que no pueden ser desconocidas al momento de insertarse en la dinámica de la empresa, de la oficina o del trabajo de campo en una comunidad. Con el fin de desarrollar acciones claras y favorables en pro de su crecimiento y organización.

Por tanto, se trata de desarrollar una serie de acciones significativas que impriman, en cada comunidad, posibilidades de mejora continua en sus procesos de construcción y cohesión. Se trata de impulsar acciones expresivas, a partir de las cuales:

queremos significar aquellas en que el actor trata de proyectar hacia afuera los contenidos de su conciencia, sea para conservar a estos últimos para su propio uso posterior o de comunicarlos a otro. En cada uno de estos dos ejemplos tenemos una acción auténticamente planeada o proyectada cuyo motivo –para– es que alguien tome conocimiento de algo. (Shutz 145)

Es decir, que despierte su sentido de pertenencia, se apropie y sienta como suyo el lugar donde se desarrolla su existencia, y oriente su esfuerzo en procura del mayor bienestar para sí y para los demás, bajo la óptica de aprovechar todo el conocimiento que, por derecho, es propio del grupo humano, como de aquel que es ofrecido y que puede generar condiciones de altivez.

El poder creador de la comunicación

“El vestido de las cosas es el lenguaje” (Muñoz 181).

La riqueza que representa la diversidad cultural se bosqueja como una posibilidad en la que se encuentra fincado el conocimiento del otro y el respeto por las diferencias. Entre tanto, aparece la comunicación como una vía de acceso a la riqueza que abriga la cultura y su abanico de posibilidades. En este sentido, la primera manifestación comunicativa, por la cual podemos acceder a nuestros semejantes, corresponde a la oralidad:

La forma primaria de comunicación es la oral (en el sentido de hablar en una situación cara a cara). La primera forma de comunicación de nuestra especie y de cada uno de nosotros como individuo, es siempre oral: sonidos intercomunicados, producidos e interpretados por nuestros cuerpos. (Fried Schnitman 268)

Por medio de ellos se hace accesible el mundo del otro: esta primera instancia comunicativa corresponde a la opción preliminar de garantizar que el otro sea reconocido desde esa misma capacidad.

Al momento de considerar la orientación de iniciativas de trabajo en diferentes escenarios, la interacción que acontece, a partir de la comunicación oral, permite el reconocimiento de los otros y de las relaciones que pueden ser tejidas bajo condiciones de posibilidad, para constituir el mundo de los asuntos del ser humano, en razón de que:

la función primaria del lenguaje es la construcción de mundos humanos, no simplemente la transmisión de mensajes de un lugar a otro. La

comunicación se torna así un proceso constructivo, no un mero carril conductor de mensajes o de ideas, ni tampoco una señal indicadora del mundo externo. (Fried Schnitman 272)

En esta medida, la escritura, como segundo elemento comunicativo y por ende constructivo, reorienta la noción del conocimiento, pasando del relato a la oración. Y, en este orden, permite afirmar que el lenguaje construye el mundo y, bajo esta consideración, es posible decir, sin vacilar, que vivimos inmersos en el lenguaje.

La posibilidad de construcción que generan el lenguaje y la comunicación, permite que la llamada “fantasía creadora” que determina la naturaleza humana agudice los sentidos y coloque el intelecto en la dinámica de considerar el sinnúmero de eventos y actividades que se pueden formular, a partir del poder creador de la conversación, que, sucediendo entre semejantes, descubre un universo de posibilidades alrededor del trabajo con comunidad. “La primera idea es que el mundo social consiste en actividades. Si se me pregunta cuál es la sustancia del mundo, contestaría que son las conversaciones, definiéndolas como diseños de actividades conjuntas entre semejantes” (Fried Schnitman 272).

Cultura y Acción Social

“Toda interpretación persigue la evidencia” (Weber 9).

En el universo de la naturaleza humana aparece el papel de la cultura como el conjunto de formas, modelos o patrones a través de los cuales una sociedad puede regular el comportamiento de los seres humanos que la conforman. Por ende, costumbres, prácticas, códigos, normas y leyes se incluyen en el contenido de la cultura, lo cual permite afirmar que esta “no es solo un ornamento de la existencia humana, sino que es una condición esencial de ella” (Geertz 52).

La cultura –del latín *cultivum*, cultivo– ofrece, como dice la Unesco en la declaración de México (1982), la capacidad de reflexionar sobre

sí mismo, pues ella hace de nosotros seres, específicamente, humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. Es, entonces, a través de la cultura como el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto en constante construcción, procura nuevas significaciones para su vida, cuestiona sus realizaciones y triunfos, y crea y desarrolla obras que trascienden su contingente existencia. “Sin hombres no hay cultura por cierto, pero igualmente, y esto es más significativo, sin cultura no hay hombres” (Geertz 55).

En este orden de ideas, la cultura aparece en la naturaleza humana como una condición de cultivo del Espíritu, por medio de la cual el hombre completa su naturaleza y la provee de mayor sentido, lo que permite reconocer que “somos animales incompletos o inconclusos que nos completamos o nos terminamos por obra de la cultura y no por obra de la cultura en general sino por formas en alto grado particulares de ella” (Geertz 55). Es decir, partimos de las elaboraciones culturales que determinan las múltiples realizaciones de cada pueblo en particular, a partir de las cuales es más accesible la comprensión de la distinción entre cada comunidad.

En este orden de ideas, aparece ante nosotros, en el desarrollo de la cultura, la acción social como posibilidad de realización de diversos elementos culturales que proveen orientación a la conducta y el comportamiento de los integrantes de una comunidad. En ese sentido, “la acción social por tanto, es una acción donde el sentido mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por esta en su desarrollo” (Geertz 55). Este se potencia a partir de admitir las formas de vivir del otro, con el único límite de que esas formas de obrar no atenten contra la integridad, la vida y los bienes de ningún otro, pues es un punto clave que debe ser afrontado por los diversos grupos sociales en la actualidad. Así las cosas, la comunicación intercultural se convierte en el puente para ampliar el horizonte de reconocimiento entre iguales, en cuanto al

género, pero distantes en tanto constitución cultural, pues “se pueden observar en la acción social regularidades de hecho: es decir, el desarrollo de una acción repetida por los mismo agentes o extendida a muchos” (Weber 23).

De esta manera, la comunicación intercultural significa apropiación de lo generado por otras configuraciones culturales, cuando las mismas obedecen a intereses y finalidades que comparten un conglomerado social y que pueden ser afines con quien las generó, dado que “llamamos ‘motivo’ a la conexión de sentido que para el actor o el observador aparece como el fundamento con sentido de una conducta” (Weber 10). Lo anterior implica convicción argumentativa y demostración, en vez de coacción o intimidación, en otras palabras, en identificación y consolidación de diferentes motivaciones que se convierten en el semillero para generar trabajo con la ciudadanía y, al mismo tiempo, el reconocimiento y el intercambio de formas culturales. En este orden, comprendemos que “la acción social se orienta por las acciones de otros, las cuales pueden ser pasadas, presentes o esperadas como futuras” (Weber 10), y vinculadas al entramado profundo de las relaciones culturales.

En este contexto, la acción social se refuerza en los contenidos relacionales de la interacción humana para revertir sus contenidos en la relación social por la que debe entenderse una conducta plural –de varios– que, por el sentido que encierra, se presenta como recíprocamente referida, orientándose por esa reciprocidad. “La relación social consiste, pues, plena y exclusivamente, en la probabilidad de que se actuará socialmente en una forma (con sentido) indicable” (Weber 21), y referida a la comunidad la cual podemos entender como “una relación social cuando y en la medida en que la actitud en la acción social se inspira en el sentimiento subjetivo (afectivo o tradicional) de los partícipes de construir un todo” (Weber 33).

Bibliografía

La bibliografía correspondiente se ha ubicado al final del libro.